

**IES PEDRO DE TOLOSA-CURSO 2008/2009-ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL-3º Y 4º DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR-SOBRE LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (SEGÚN PROGRAMACIÓN DE AULA RECOGIDA EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO)**

— La dinámica de trabajo de la clase se concentra en los siguientes apartados complementarios:

○ **Trabajo Diario:**

- Participación en Clase: es entendida, desde el respeto al turno de palabra y a las ideas de los demás, como el conjunto de intervenciones y actuaciones que el alumno lleva a cabo en el aula de cara al grupo-clase (poniendo en común trabajos realizados, planteando dudas, aclarando dudas que surgen en la clase, etc.). De estas intervenciones se llevará un registro.
- Tarea para Casa: (“siempre pero poca”) se pretende que el alumno se enfrente en solitario al trabajo planteado por el profesor, favoreciendo la reflexión personal, la detección de problemas y dudas y como consecuencia el aumento de estrategias de aprendizaje (el alumno debe ser consciente de que todos los días tendrá que realizar tareas en casa, sin que ello implique un excesivo tiempo de trabajo).
- Cuaderno: es considerado como un –a modo de– libro elaborado de forma sistemática y continua por el alumno con la ayuda del profesor, donde se depositan “con cabeza” los contenidos que se van trabajando en clase: tareas, ejercicios realizados dentro o fuera de clase, explicaciones del profesor, etc. Dependiendo de las circunstancias, pudieran realizarse “Trabajos voluntarios” que no se incluirán en el Cuaderno (la iniciativa para su realización y las características específicas serían propuestas por el profesor o acordadas entre el profesor y el/la alumno/a; el objetivo de estos trabajos es ampliar o profundizar en aspectos o temas que aparecen directa o indirectamente en el día a día de la clase, nunca se considerarán trabajos de recuperación; la forma de calificar y valorar estos trabajos se especificará en el momento en el que el profesor los plantea o en el momento en el que son acordados entre profesor y alumno/a).

○ **La Preparación de Exámenes:**

- Con la misma se pretende, además de comprobar el grado de consecución de determinados objetivos –y dado que el examen no deja de ser una actividad educativa de enseñanza-aprendizaje–, que el alumno aprenda y se enriquezca con algo nuevo (es necesario que el alumno, además de realizar la preparación específica habitual de los exámenes, interiorice la correspondencia entre el trabajo diario y el buen resultado en los exámenes).

— Los instrumentos de evaluación que corresponden a la dinámica de trabajo señalada son:

○ **Trabajo Diario:**

- Participación en Clase (Al margen de otras vertientes en las que es tenida en cuenta, la asistencia a clase –obligatoria de acuerdo a la legislación vigente– es un factor que repercutirá en la valoración de este apartado)
- Tareas para Casa
- Cuaderno

○ **Exámenes:**

- “Pruebas” que contarán con apartados “teóricos” para evaluar sobre todo la adquisición de los contenidos conceptuales, y con apartados “prácticos” para evaluar la adquisición de contenidos conceptuales y contenidos procedimentales-instrumentales. La mayoría serán escritas y de aplicación simultánea, pero si la situación lo requiere puede haber alguna prueba con otras características: de tipo oral, aprovechando la co-evaluación o la auto-evaluación, etc.
- Para su eficacia (es decir, comprobar el grado de consecución de determinados objetivos y aprendizaje de aspectos nuevos) es imprescindible un ambiente de máxima concentración. En las pruebas escritas será obligatorio guardar silencio; ante cualquier problema se llamará al profesor levantado la mano y se esperará a que este llegue; el/la alumno/a que diga alguna palabra, incumpliendo estas normas, dejará de hacer la prueba y obtendrá una calificación negativa.

— Criterios de calificación:

- La calificación se realizará utilizando una escala de 0 a 10. La puntuación final se obtendrá sumando el valor alcanzado en la aplicación de cada uno de los instrumentos antes señalados; el valor de cada uno de ellos queda recogido en el siguiente cuadro:

| <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (APARTADOS GENERALES)</b> | <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (REGISTROS)</b> | <b>PUNTOS POR APARTADOS CONCRETOS</b> | <b>PUNTUACIÓN TOTAL (E+TD)</b> |
|--|--|---------------------------------------|--------------------------------|
| EXÁMENES (E)   | Exámenes                                     | 0-6                                   | 0-6                            |
| TRABAJO DIARIO (TD)                                    | Cuaderno                                     | 0-1,6                                 | 0-4                            |
|  | Tareas para casa                             | 0-1,2                                 |                                |
|  | Participación en clase                       | 0-1,2                                 |                                |
| TOTAL  |  |                                       | 0-10                           |

- La puntuación de exámenes coincidirá con la media de los resultados de los diferentes exámenes llevados a cabo a lo largo de la evaluación.
  - En la valoración del Cuaderno se tendrá en cuenta: que contenga todos los apartados trabajados hasta la fecha en la que se realiza la valoración, que el contenido de dichos apartados sea el adecuado (que refleje que está hecho “con cabeza”), que formalmente sea atractivo y vistoso. Al finalizar el trimestre se realiza la media de todas las valoraciones.
  - Las Tareas para Casa son obligatorias. El/la alumno/a que las presenta todos los días obtiene la máxima valoración en este apartado y si alguno no las presenta un número de veces superior al 15% obtendrá menos de mitad de la puntuación posible (es decir menos de 0,6 puntos), acercándose proporcionalmente a la puntuación más negativa.
  - En cuanto a la Participación en Clase se realizará una media entre la valoración de las participaciones positivas (muchas, pocas o ninguna participación positiva) y la valoración de las participaciones negativas (muchas, pocas o ninguna participación negativa, incluyendo las faltas de clase producidas con reiteración). Dada la imposibilidad de registrar todas las incidencias, en este apartado, el profesor podrá hacer un redondeo a la baja o a la alta (aunque numéricamente no muy significativo) en cada uno de los casos, teniendo en cuenta la apreciación global del trimestre.
  - Al margen de cómo pueda afectar a la Evaluación Continua, tanto en la valoración de las Tareas para Casa como en la Participación en Clase se tendrán en cuenta las faltas de asistencia (se valora en relación a los días de asistencia a clase).
- Finalmente, la evaluación es positiva si se cumplen cuatro condiciones al mismo tiempo: a) La media de Exámenes es igual o superior a 2,4 (en una escala de 0 a 6), b) La media del Trabajo Diario es igual o superior a 1,6 (en una escala de 0 a 4); c) Se obtienen 5 puntos o más –en total–; d) Se ha leído el libro acordado. Las calificaciones concretas se indican en el siguiente cuadro:

| <b>Además de la lectura del libro, se obtienen las siguientes "Notas" si se cumplen las tres condiciones mencionadas a continuación (en las tres columnas siguientes)</b> | <b>La puntuación obtenida en Exámenes es (0-6):</b> | <b>La puntuación obtenida en Trabajo Diario es (0-4):</b> | <b>La puntuación total obtenida al sumar las puntuaciones de Exámenes y de Trabajo Diario es (0-10):</b> |
|---|---|---|--|
| 0   | 0   | 0   | 0  |
| 1   | Entre 0 y 2,3                                       | Entre 0 y 1,5   | 1  |
| 2   | Entre 0 y 2,3                                       | Entre 0 y 1,5   | 2  |
| 3   | Entre 0 y 2,3                                       | Entre 0 y 1,5   | 3  |
| 4   | Entre 0 y 2,3                                       | Entre 0 y 1,5   | 4  |

|    |                 |                 |    |
|----|-----------------|-----------------|----|
| 5  | Como mínimo 2,4 | Como mínimo 1,6 | 5  |
| 6  | Como mínimo 2,4 | Como mínimo 1,6 | 6  |
| 7  | Como mínimo 4,2 | Como mínimo 1,6 | 7  |
| 8  | Como mínimo 4,8 | Como mínimo 1,6 | 8  |
| 9  | Como mínimo 5,4 | Como mínimo 1,6 | 9  |
| 10 | Como mínimo 6,0 | Como mínimo 1,6 | 10 |

— Principios para la recuperación de evaluaciones pendientes:

- La regularidad en el esfuerzo y la constancia son claves de recuperación a medio y largo plazo. Es decir, el que un alumno mejore notablemente en los diferentes apartados de la asignatura –Cuaderno, Tareas para Casa, Participación, Exámenes– (comprobado mediante los indicadores establecidos) es señal de que está recuperando aspectos anteriormente “suspendidos”. Luego primera “consigna” al alumno que suspende esta asignatura en una evaluación: “el mejorar notablemente desde ese momento es una manera objetiva de empezar a recuperarla” (recuperación global).
- En determinados aspectos que requieran –y sea posible– una recuperación específica se propondrán, consecuentemente, actividades específicas (presentación de trabajos, aprendizaje acotado de algún concepto o procedimiento, cumplimiento de alguna norma de trabajo en el cuaderno o en cuanto a participación en clase...) con su instrumento concreto de evaluación (observación de algún apartado del cuaderno, pruebas orales o escritas...) y de acuerdo al correspondiente criterio de evaluación.
- Cada evaluación tendrá una estrategia de recuperación diferenciada. Principalmente en la recuperación de la primera y de la segunda evaluación se primará una mejora notable y una mayor regularidad en el esfuerzo en los diferentes apartados de la asignatura (Cuaderno, Tareas para Casa, Participación, Exámenes); como norma general esto supondrá como mínimo un 50 por ciento de la calificación de dicha recuperación; el resto de la calificación necesaria para recuperar se obtendrá a través de la valoración de las diferentes actividades específicas (presentación de trabajos, aprendizaje acotado de algún concepto o procedimiento, cumplimiento de alguna norma de trabajo en el cuaderno o en cuanto a participación en clase...) que pudieran ser requeridas. Para la calificación final de junio no se contempla la realización de un examen final de toda la materia; pueden darse dos tipos de casos: a) Aprobar la signatura si se han superado todas las evaluaciones (balance a realizar después de las correspondientes recuperaciones) o si se tiene una sola evaluación suspendida y el profesor, con los datos que posee, considera que el alumno ha evolucionado positivamente en los diferentes apartados de la asignatura; b) Suspender y recuperar en septiembre (tras la correcta realización de un trabajo, determinado por el profesor, y aprobar un examen de toda la materia).